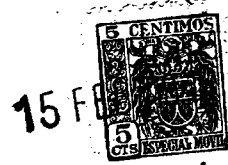


AM/



169133

169133

P A T E N T E D E I N V E N C I O N .

=====

a favor de

Don Juan BARGAY ANTIGAS, - domiciliado en SAN JUAN LAS FONTES

por:

" Mecanismo de freno para el plegador de urdimbre de los telares".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

El objeto de esta patente es un mecanismo de freno aplicable al enjullo o plegador de urdimbre de los telares mediante el cual no solo se logra regular automáticamente la presión o acción de freno ejercida sobre el plegador de urdimbre, de manera que la tensión de la urdimbre se conserve cons-



tante, sino que también se logra que al producirse cualquier interrupción en el telar se afloje el freno suprimiendo así la tensión de la urdimbre y evitando su rotura. Este mecanismo de freno es además muy fácil de aplicar a los telares, tanto a los de nueva construcción como a los ya existentes.

Comprende el freno de esta invención un par de mordazas que se aplican sobre un tambor o cubo dispuesto en el eje del plegador de urdimbre; de estas mordazas una está fijada con cierto juego, a la armazón del telar, mientras que la otra está articulada a la primera y accionada por un resorte regulable a voluntad. Esta mordaza móvil está combinada además con el tensor de la urdimbre y con un mecanismo accionado por la pala de la caja de lanzadera, de tal manera que cuando por cualquier circunstancia aumenta excesivamente la tensión de la urdimbre, la misma tensión afloja automáticamente la mordaza móvil y cuando la lanzadera no entra convenientemente en la caja del batán, la pala acciona un mecanismo de palanca que afloja la tensión de la urdimbre y la presión de la mordaza móvil.

En los planos adjuntos se represente este mecanismo de freno aplicado a un telar habiéndose dibujado únicamente aquellas partes del telar que son necesarias para la comprensión de la invención.

La figura 1 es una sección transversal del telar.

La figura 2, es una vista del telar por la parte posterior.

En estas figuras, -1- representa la armazón general del telar, -2- el plegador de urdimbre y -3- el batán accionado por el cigüeñal -4-. La urdimbre -5- que sale del plegador -2- pasa por un mecanismo regulador automático de tensión que consiste en un eje o barra -6- montada giratoria sobre los soportes -7- fijados a la armazón del telar, cuya barra lleva fijado en cada extremo un balancin -10-11-. Los brazos



superiores -10- de estos balancines sostiene una barra longitudinal -12- de manera que el conjunto de los balancines y la barra -12- puede oscilar alrededor del eje -6- y está sometido además a la acción de resortes regulables -13-.

5 La urdimbre -5- pasa apoyada sobre la barra -6- de posición fija y sobre la barra -12- cuya posición varía según la tensión de la urdimbre y la tensión del resorte -13-. Luego pasa la urdimbre por el paraurdimbres -14- y forma la calada del modo usual.

10 El eje -16- del plegador -2- se apoya por sus extremos sobre los soportes -15- fijados a la armazón del telar y junto a estos soportes, forma a cada lado un tambor -17- sobre el cual se aplican las mordazas de freno -18-19-. El soporte -15- del plegador lleva un brazo -20- dirigido hacia arriba, en cuyo extremo vá roscado un tornillo o vástago fileteado -21- que lleva un resorte -22- para apretar el extremo superior de la mordaza -19-.

15 Para montar convenientemente las dos mordazas -18-19- de manera que ejerzan una buena acción de freno sobre el tambor del plegador, a pesar de las pequeñas diferencias que pueda haber entre los diferentes plegadores, la mordaza -18- que actúa como una mordaza fija, está montada sobre la armazón del telar de modo que tenga un cierto juego. A este efecto el extremo superior de la mordaza -18- presenta un orificio por el que pasa con juego el tornillo -21- y la parte inferior de la mordaza presenta un orificio en el cual encaja, también con juego, una espiga -23- fijada al soporte -15- de manera que dentro de la tolerancia permitida por este juego, la posición de la mordaza -18- viene fijada por el mismo tambor -17- del plegador.

20
25
30 La mordaza -19- se articula a la mordaza -18- por medio del pasador -24-. El extremo superior de esta mordaza presenta un orificio por el que pasa con juego el tornillo -21- pero no pasa el resorte -22- de manera que apretando mas



o menos este tornillo -21- se regula la presión del resorte -22- sobre la mordaza y por lo tanto la acción de freno. El extremo superior de esta mordaza -19- forma una parte redondeada o bien lleva un rodillo que encaja en la horquilla -26- formada en el extremo del brazo -11- del balancin -10-11- de manera que al oscilar este balancin por la acción de la misma tensión de la urdimbre, afloja la mordaza -19- o deja que esta mordaza obre sobre el plegador con toda la fuerza del resorte -22-.

10 En consecuencia, durante el funcionamiento normal del telar, la acción de freno sobre el plegador de urdimbre se regula automáticamente por la misma tensión de la urdimbre, asegurando así que esta tensión de la urdimbre sea siempre constante y correspondiente a la tensión que se haya dado al resorte -13-.

15 Para cambiar el plegador -2- se quitan los tornillos -21- y se abren las mordazas -19- haciéndolas girar alrededor del pasador de articulación -24- y con objeto de evitar que en esta posición pudiese desprenderse la mordaza -18-, esta lleva fijado un pequeño gancho -25- que prende en un saliente del brazo -20-.

25 Para evitar roturas de la urdimbre cuando se produce una interrupción en el funcionamiento de la lanzadera, es decir, cuando ésta no entra convenientemente en la caja del batán, se dispone la pala -30- usual de la caja de lanzadera combinada con un diente -31- fijado sobre un eje longitudinal -32-, el cual lleva fijado un brazo -33- que por medio de un tirante -34- transmite movimiento a un brazo -35- fijado al eje -6- del mecanismo de tensión de la urdimbre, de tal manera que cuando no entra la lanzadera en la caja, la pala -30- no se levanta y al avanzar el batán acciona el diente -31-. Este movimiento se transmite por el tirante -34- al brazo -35- haciendo girar el eje -6- y el balancin -10-11- en sentido contrario a las agujas de un reloj, de tal manera que la horqui-



lla -26- del balancin afloja la mordaza -19- suprimiendo automáticamente la tensión de la urdimbre. Esto evita roturas de la urdimbre al quedar la lanzadera en la calada y al mismo tiempo al desaparecer la tensión de la urdimbre, caen las laminillas -14- del para-urdimbres y se produce el paro del telar.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Mecanismo de freno para el plegador de urdimbre de los telares, que comprende, en uno o en ambos extremos del plegador, dos mordazas, una de las cuales está sostenida por la armazón del telar y la otra está articulada a la primera, estando esta segunda mordaza accionada por un resorte de presión graduable y combinada con el mecanismo tensor de la urdimbre, de manera que cuando la tensión de la urdimbre aumenta mas allá de un valor determinado el mecanismo tensor afloja automáticamente la mordaza móvil y disminuye la acción de freno ejercida sobre el plegador hasta que la tensión de la urdimbre ha vuelto a adquirir su valor normal.

2) Mecanismo de freno según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tensor de la urdimbre está constituido por una barra o eje montado sobre la armazón del telar, que lleva en sus extremos sendos balancines los cuales sostienen en la parte superior una segunda barra, pasando la urdimbre por encima del eje del mecanismo tensor y de la barra oscilante superior y estando los brazos inferiores de dichos balancines combinados con las mordazas móviles del freno del plegador, de tal manera que al oscilar los balancines por aumentar la tensión de la urdimbre, aflojan la mordaza móvil del freno .

3) Mecanismo de freno según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque con objeto de lograr una buena aplicación de las mordazas sobre el tambor o cubo del plegador, a pesar de las pequeñas variaciones que puedan existir entre

15 FEB



los diferentes plegadores, la mordaza fijada a la armazón del telar lo está con un cierto juego que permite que las mordazas se adapten convenientemente sobre el tambor del plegador.

5

4) Mecanismo de freno según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el eje de oscilación de los balancines del tensor de urdimbre lleva un brazo, el cual por medio de un mecanismo de tirantes y palancas, está combinado con un diente o uña accionado por la pala usual de la caja de lanzadera, de tal manera que cuando la lanzadera no entra en la caja sino que queda aprisionado en la calada, la pala acciona este diente y termina la oscilación del mecanismo tensor aflojando la tensión de la urdimbre y aflojando al mismo tiempo el freno del plegador, para evitar roturas de la urdimbre.

10

15

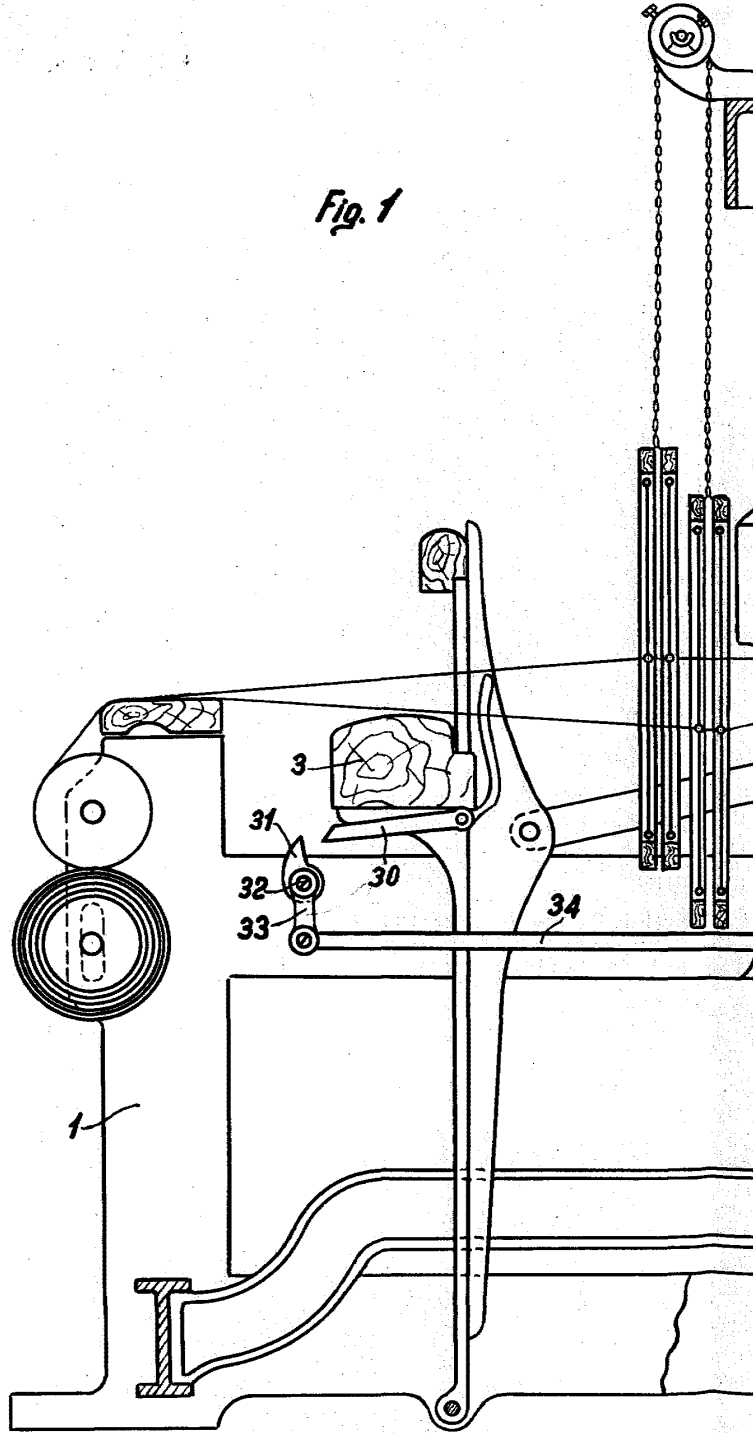
5) Mecanismo de freno para el plegador de urdimbre de los telares.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 15 de Febrero 1945.

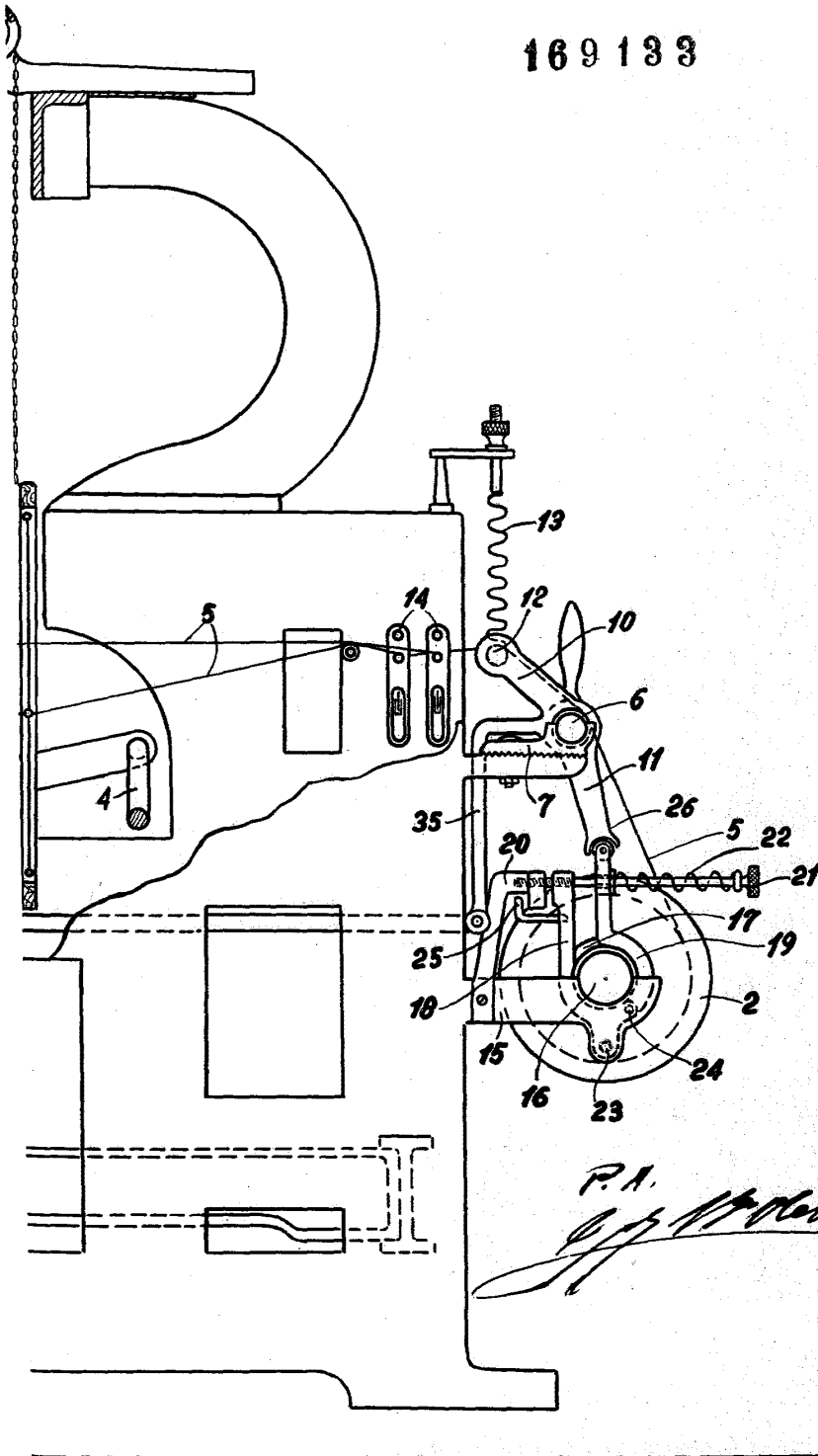
P. A.

Fig. 1





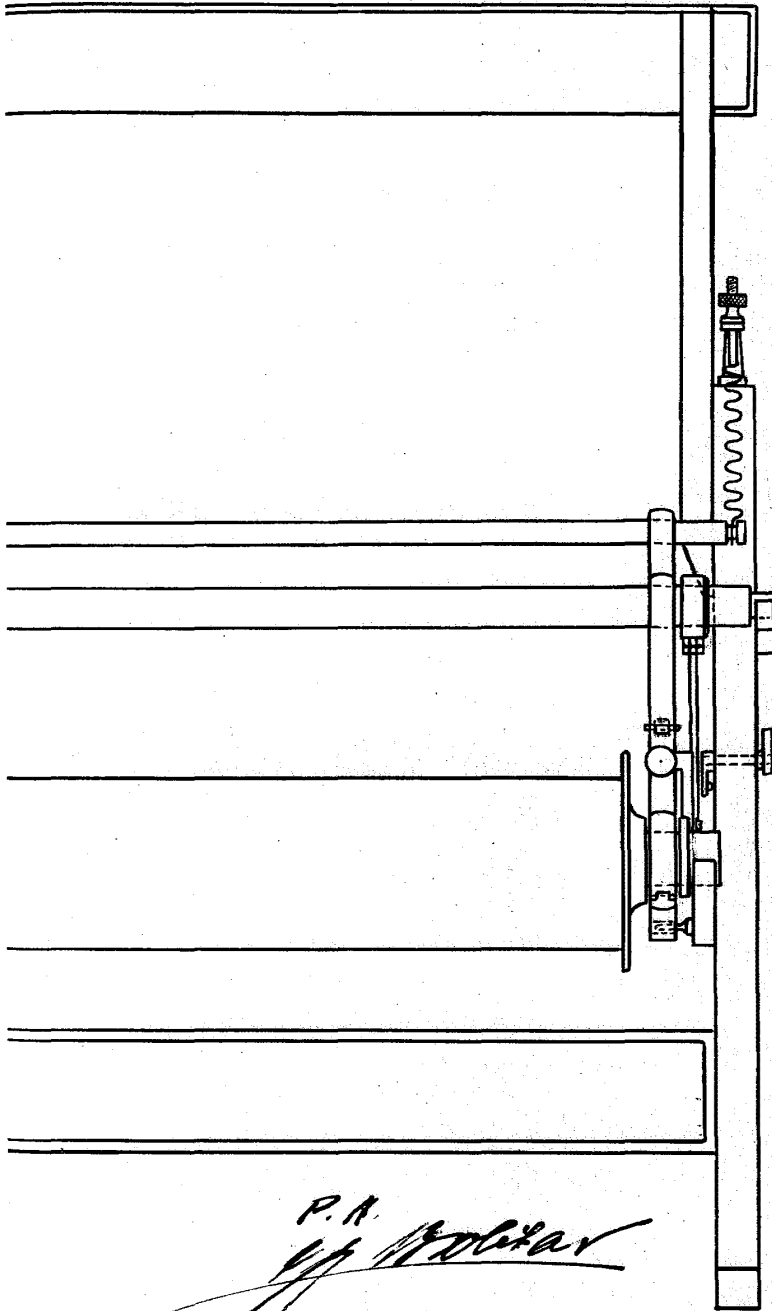
169133



2/2

2

169 133



P.A.
[Handwritten signature]